

Nº 43 de 29/02/2024

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante edita excma. diputación provincial de alicante

V. OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

1419 CONVOCATORIA PROGRAMA XPANDE DIGITAL2024- CÁMARA ALICANTE

CONVOCATORIA PROGRAMA XPANDE DIGITAL2024- CÁMARA ALICANTE

BDNS(Identif.):745997

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/745997)

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante informa de la Convocatoria Pública de Ayudas Xpande Digital para el desarrollo de estrategias de internacionalización digital en la anualidad 2024, a través de la prestación de servicios de asesoramiento y de la concesión de ayudas económicas, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. - Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Alicante, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. – Objeto.

Concesión de ayudas para diseñar y desarrollar estrategias de internacionalización digital en el marco del Programa Xpande Digital, subvencionados en un 60% a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Alicante Además, puede consultarse a través de la web https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/programas-asesoramiento-ayudas-fondo-europeo-desarrollo-regional/xpande-digital-2024/

Pág. 1 1419 / 2024



Nº 43 de 29/02/2024



En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. - Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 64.200,00 €.

La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 3.210,0 €, sobre un presupuesto máximo elegible de 5.350 € (5.000 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados), que será pre financiado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 60%

Estas ayudas forman parte de Programa Xpande Digital, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 152.648,00 €, en el marco del "Programa Plurirregional de España 2021-2027", y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 10 de junio de 2024 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Alicante, 27-02-2024

El Secretario General, Andrés Sevila Castelló

Pág. 2 1419 / 2024